

**H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

ACTA DE RECEPCION

PROGRAMA: **MUNICIPAL** EJERCICIO PRESUPUESTAL **2025**
NOMBRE DE LA OBRA: **"CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL EN
CANCHA DEPORTIVA LA ESTACION EN LA LOCALIDAD DE TRINCHERAS,
EN EL MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA"**
LOCALIDAD: **TRINCHERAS** MUNICIPIO: **TRINCHERAS**
MODALIDAD DE EJECUCIÓN: **CONTRATO DE OBRA PUBLICA**

En la localidad de **TRINCHERAS** correspondiente al Municipio de **TRINCHERAS, SONORA**, siendo las 12:00 horas del 09 de marzo de 2026, se dieron cita en el lugar de la obra los C.C. Representantes autorizados de H. Ayuntamiento del Municipio de TRINCHERAS y de la Contratista la empresa **"INGENIERIA INTEGRAL TRINCHERAS, S.A. DE C.V."**, mismos que suscriben el presente documento, el representante **ING. JUAN HUMBERTO MACHADO QUESNEY**, en su carácter de representante legal por parte del contratista y con el conocimiento de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, para llevar a cabo la inspección y recepción final de los trabajos contemplados en el contrato **No. MUN-TRINCHERAS-CECOP-01-2025** de fecha 02 de febrero de 2026 con un importe total ejercido de **\$197,951.77 más I.V.A.** (Son: Ciento noventa y siete mil novecientos cincuenta y un pesos 77/100 M.N.).

ESTIMACION	IMPORTE
No. 1	\$ 197,951.77
TOTAL	\$ 197,951.77

No quedando a la fecha de elaborar la presente acta pagos a favor ni en contra de la contratista.

LA DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS ES LA SIGUIENTE:

Construcción de cerco perimetral:

Cerco de malla ciclónica de 2.00 m. de altura, abertura 5x5 cm. con postes de línea a cada 3.00 m. con tubo acero de 2 1/2 de diam. Ced. 30, poste esquinero con tubo de acero de 2 1/2 de diámetro ced. 30 y poste puntal a base de tubo de acero de 2 1/2 de diámetro ced. 30, barra superior con tubo galvanizado de 38MM cal. 20, incluye herrajes necesarios para su colocación, dado para fijación de postería de 30x30x50 cm. concreto f'c=150 kg/cm2: 146 m

[Handwritten signature]

La obra en cuestión fue iniciada el día 03 de febrero del 2026 y terminada el día 22 de febrero del 2026, quedando como garantía de los trabajos efectuados, así como por defectos o vicios ocultos que resultaren, póliza de fianza No. 3125295 de fecha 02 de febrero del 2026 de **ASEGURADORA SOFIMEX, SA DE CV** debiéndose liberar dicha (s) garantía (s) el día 02 de febrero del 2027.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido de inspección por las partes que intervienen, se concluyó que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida; en consecuencia de lo anterior, el H Ayuntamiento de Trincheras, por medio de la Dirección de Obras Públicas, recibe de conformidad la mencionada obra, autorizándole al Contratista el finiquito contable y administrativo correspondiente.

La presente acta no exime al Contratista de los defectos o vicios ocultos que resultaren en la obra y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil del Estado y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para la contratante, hasta por un plazo de 1 (un) año a partir de la fecha de la presente acta de acuerdo con la cláusula del contrato antes mencionado.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta de recepción, siendo las 12:30 horas del día 09 de marzo del 2026.

**ENTREGA
POR LA CONTRATISTA
INGENIERIA INTEGRAL TRINCHERAS, S.A. DE C.V.**


ING. JUAN HUMBERTO MACHADO QUESNEY
ADMINISTRADOR UNICO

**RECIBEN
POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS**


MTRO. RAFAEL MURRIETA MATA
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. JUAN PEDRO MURRIETA BEJARANO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS